SOLICITUD DE PROPUESTA SP Nº 09/2015

"SP 09/2015 - "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de agua y saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental ID - 300.409
Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), a los efectos de proceder a la negociación referente a la **SP Nº 09/2015 "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de Agua y Saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental" ID - 300.409**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- ✓ **Ing. Sara López, Coordinadora General de la UCP, en representación de la UCP – PAYSRI BID 2222/OC-PR.**
- ✓ **Lic. Alfonso Bogarín, Especialista en Planificación y Monitoreo, en representación de la UCP - PAYSRI BID 2222/OC-PR.**
- ✓ **Lic. Claudia Vera, en representación de la UCP – PAYSRI BID 2222/OC-PR-SENASA, Coordinadora de Adquisiciones**

Por el oferente:

- ✓ **Ing. Néstor Manuel Britez Airaldi**

1. **INTRODUCCION**

La reunión se enmarca en lo establecido en la **SP Nº 09/2015 "Consultoría para el Apoyo Comunitario, Asistencia Técnica y Fiscalización de Obras de Agua y Saneamiento en 30 Comunidades Indígenas de la Región Occidental" ID - 300.409**, numeral 28.1 de la Sección 2 Instrucciones a los Consultores, donde se establece, que el objeto de la negociación es llegar a un acuerdo sobre los aspectos relativos a la ejecución de los servicios de consultoría a contratarse.
Los aspectos tratados no podrán modificar sustancialmente de la propuesta técnica ofertada.
Se deja establecido que la presente Acta de Negociación Formará parte integrante del Contrato, por lo tanto es suscrita por ambas partes. Los puntos negociados y acordados son los siguientes:

Lic. Claudia R. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

2. DOTACIÓN DE PERSONAL

De acuerdo a la nota SUOC S3 N° 444 de fecha 18/04/2016 se solicitó a la Firma Consorcio Hispánico, confirmar la disponibilidad del personal profesional clave, en caso que se produjera la sustitución de algún personal profesional clave, el consultor deberá ofrecer un experto clave sustituto que deberá tener calificaciones y experiencias equivalentes o mejores que las del candidato original.

En el marco de la Sección II Instrucciones a los Consultores, numeral 28.1 El Consultor invitado deberá confirmar la disponibilidad de todo el Personal Profesional Clave incluido en la Propuesta como prerrequisito de las negociaciones, o, si fuere el caso, un reemplazo de acuerdo con la Cláusula 12 de las IAC. El hecho de no confirmar la disponibilidad del Personal Profesional Clave podrá resultar en que la propuesta del Consultor sea rechazada y que el Cliente proceda a negociar el Contrato con el Consultor que obtenga el siguiente puntaje. Y el numeral 28.2 no obstante lo anterior, la sustitución de Personal Profesional Clave en las negociaciones podrá considerarse si la misma se debe únicamente a circunstancias fuera del control razonable y no previsible del Consultor, incluida, más no limitada a muerte o incapacidad médica. En tal caso, el Consultor deberá ofrecer un Experto Clave sustituto dentro del periodo que se indica en la carta de invitación para negociar el Contrato, quien deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que las del candidato original.

En tal sentido, la firma consultora ha presentado por nota de fecha 20/04/2016, la confirmación de los personales clave y adjunta documentos complementarios en cuanto al currículo del Ing. Fernando Enrique García Alonso, personal propuesto como Fiscal Civil 3, cumpliendo con lo establecido en los numerales expresados anteriormente.
La nómina queda definida de la siguiente manera:

CARGO	PERSONAL PROPUESTO EN LA OFERTA	OBSERVACIÓN
JEFE DEL EQUIPO - COORDINADOR DEL SERVICIO	JUAN CARLOS BOBEDA	CONFIRMADO
FISCAL CIVIL 1	JOSÉ FRANCISCO VALLET SHUSSMÜLLER	CONFIRMADO
FISCAL CIVIL 2	CELESTINO TERSO GENNARI	CONFIRMADO
FISCAL CIVIL 3	FERNANDO ENRIQUE GARCÍA ALONSO	CONFIRMADO
TRABAJADOR SOCIAL 1	MARÍA CIRILA MOLINA AQUINO	CONFIRMADO
TRABAJADOR SOCIAL 2	GLORIA OFELIA BORGOGNON AVEIRO	CONFIRMADO
ESPECIALISTA INDÍGENA	MARÍA ELIZABETH REHNFELDT SPAINI	CONFIRMADO

Se aclara que el calendario que corresponde al cargo de Coordinador General deberá concordar con el plazo de ejecución total del servicio, sin modificar el monto total de la oferta.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

3. IMPUESTOS, GARANTÍAS Y SEGUROS

La firma es responsable del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y las retenciones serán realizadas por la Entidad Bancaría que procese los pagos correspondientes. Además de la presentación de las pólizas de cumplimiento efectivo del presente contrato a ser suscripto.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

En base a la oferta presentada por el Consorcio Hispánico, se obtiene como monto total del Contrato, incluidos todos los impuestos, en Gs. 3.182.202.477 (Guaraníes tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete).
De acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Monto Gs
(a) Monto expresado en el Formulario FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, incluido todos los impuestos locales.	3.182.202.477
Se desglosa los impuestos detallados en el Numeral 16.3-Hoja de Datos	
(b) 10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	289.291.134
(c) Renta 2%	57.858.227
TOTAL MONTO DEL CONTRATO (*)	3.182.202.477

Adicionalmente ser realizara una retención del 0.4% (Cero punto cuatro por ciento) sobre el monto del Contrato, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículo 100 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. El Comitente, en su carácter de Agente de Retención deducirá el 100% de dicho impuesto al momento del pago.

5. MONEDA DEL CONTRATO

El contrato tendrá registro en guaraníes, así como el calendario de pagos.

6. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores Estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

7. CONTRATO PRELIMINAR

Se procedió a la revisión del contrato preliminar, con sus anexos y descripción del apéndice y la rúbrica del mismo será realizada por los Representantes del Programa y la firma seleccionada, cuya copia se presenta en el ANEXO.

En prueba de conformidad firman los representantes de las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. NESTOR MANUEL BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE LEGAL

ING. SARA LÓPEZ
COORDINADORA GENERAL
UCP PAYSRI SENASA BID AECID

LIC. CLAUDIA VERA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
UCP PAYSRI SENASA BID AECID

LIC ALFONSO BOGARIN
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO
UCP PAYSRI SENASA BID AECID

ANEXO 1

CONTRATO PRELIMINAR

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ANEXO 2

FORMATO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS FIRMAS CONSULTORAS Y/O FISCALIZADORAS

1. Informe:	EMD ☐	EPD ☐	EAD ☐	N° ☐	2. Periodo de Evaluación: Fecha:
3. N° de Prestamo, CT; o Contrato (según caso): Préstamo Nro. 2222/OC-PR - Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del FECASALC GRT/WS-12513-PR	4. Prestatario / Beneficiario: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA				5. Nombre del Proyecto:
6. Nombre y Número de Registro de la Firma Consultora:					
7. Descripción del Trabajo de Consultoría y las principales áreas de especialización:					
8. En caso de consorcio, nombre y participación de cada firma individual:					

9. Tipo de Contrato		10. Tipo de Consultoría		11. Tipo de trabajo	
Precio Fijo	☒	Fiscalización de Obras	☒	Complejo	☐
Costo más Tasa Fija	☐	Diseño del Proyecto	☐	Normal	☒
Otros (explicar)	☐	Fortalecimiento Institucional	☐	Rutinario	☐
		Preparación de Estudios	☐	Otros	☐
		Otros (explicar)	☐		

12. Monto del Contrato			13. Fechas de Contrato
Monto Inicial-IVA INCLUIDO		US$	Firma de Contrato:
		Guaraníes	Orden de inicio:
Ampliaciones		US$	Terminación de Contrato:
		Guaraníes	
Monto Actual-IVA INCLUIDO		US$	Terminación estimada:
		Guaraníes	

Los ítems a ser evaluados serán calificados de 1 a 5, considerando la siguiente escala

5 = EXCELENTE	4 = MUY BUENO	3 = BUENO	2 = REGULAR	1 = INSATISFACTORIO

(REGISTRAR EL VALOR EN LA RESPECTIVA CASILLA)

14. Cooperación y buena voluntad de la Firma Consultora		15. Participación oportuna de la Gerencia de la Firma cuando fuere necesario	
16. Calidad del Personal asignado al trabajo Vs. Propuesta.		17. Organización y ejecución de las tareas	
18. Presentación puntual y correcta de los informes parciales o finales, según corresponda.		19. Habilidad para comunicarse en el idioma del país donde el trabajo fue ejecutado	
20. Cantidad del Personal asignado al trabajo Vs. Propuesta.		21. Relación de la Firma con el Beneficiario o Agencia Ejecutora	
22. Evaluación Final de la Firma (valor promedio de los ítems 14 al 21)			0

Lic. Tania B. Rivera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfredo Colmán
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

23. Breve resumen de la opinión de la Supervisión Directa sobre el desempeño de la firma Consultora. Debe incluir justificación para valores 5, un 2 o inferior. (Utilizar paginas adicionales si es necesario):
24. Comentarios del Supervisado:

A definir	A definir

25. Comentario de la Supervisión General
26. Comentarios de la Representación del Banco

Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Apéndices

Apéndice A – Descripción de los servicios

Corresponde a lo señalado en los Términos de Referencia (Sección 7) y a la Propuesta Técnica del Consultor y acordado en la Negociación.

Apéndice B – Expertos Claves

Corresponde al Formulario TECH –6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos claves; Formulario TECH – 6: Curriculum Vitae. Formulario TECH –5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables. Todos estos formularios deberán ser aquellos revisados y corroborados o modificados en la Negociación

Apéndice C – Estimación de Costo de Remuneración

Corresponde a la Propuesta de Precio (Sección 4) y lo acordado en el Acta de Negociación.

Apéndice D – Forma de Garantía de Pagos Anticipados.

No aplica.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Alfonso Bogarín
Especialista en Planificación y Monitoreo
UCP - PAYSRI BID - SENASA

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA